UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01-2021 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO"***, *ID Nº 389.517.*

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 389.517.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 840-30-003 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 1.345.000.000.

Fecha de publicación: 17/04/2021.

Fecha de apertura de sobres: 19/04/2021.

Observación: Se realizó la apertura de sobres contando con una sola oferta debido a la urgencia de contar con el servicio, tal como se justifica en el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira, Ing. Marizol Gallas.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Los precios según acta de apertura son como sigue:

-LADERO PARAGUAYO S.A. monto total de la oferta Gs. 1.322.503.650.

No se observan errores de sumatoria en la oferta.

ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

LADERO PARAGUYO S.A.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una póliza o Garantía Bancaria por 5% del monto total máximo del contrato por 150 días.	Presenta póliza por 77.200.000 vigente hasta el 15-10-2021, cubre el monto y plazo.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día, según constancia SIPE Nº 1.636.228. Además presenta Certificado Nº 293.139.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certificado de Origen para cada plato.	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	El oferente no presentó con su oferta la constancia por lo que se solicitó por nota que presente la misma, el oferente presentó...	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta copia de poder del firmante de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a

verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

Análisis de los precios ofertados:

Análisis de los precios ofertados: El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	%Δ
1	Servicio de Almuerzo Escolar	12.667	12.490	1,4%

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
No se aplica ya que se cuenta con un solo oferente.

EVALUACION
Considerando que el oferente cumple con los requisitos para participar del presente proceso y los precios se encuentran dentro del margen de variación permitido, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Criterio	EVALUACION	CUMPLIMIENTO
Contribuyente de IRACIS		
*Ratio de liquidez deberá ser mayor o igual que uno en los 3 últimos años	El ratio de liquidez según balances de los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) es de 2,2-	CUMPLE
*Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 últimos años	El ratio de endeudamiento según el balance de los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) es 0,54.-	CUMPLE
*Rentabilidad el promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo	La rentabilidad según el balance de los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) en promedio es positiva.-	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gabriel Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Criterio	EVALUACION	RESULTADO
Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la elaboración o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.	Su actividad económica en la constancia de RUC es la elaboración de comidas y platos preparados	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2017,2018, 2019, 2020, demostrable con la presentación de por lo menos un (1) contrato ejecutado en cada año, será cotejada con la fecha de habilitación del INAN para la elaboración de alimentos para personas.	Demuestra con copias de facturaciones y contrato experiencia en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos por un monto mayor al 50% del presente contrato.	CUMPLE

Capacidad Técnica:

Criterio	EVALUACION	RESULTADO
Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado	Cuenta con registro sanitario habilitante y el mismo se encuentra vigente	CUMPLE
Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional	Demuestra que los productos son de origen nacional con el certificado de origen de cada plato.	CUMPLE
Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente	Presenta RSPA de todos los productos	CUMPLE
Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes	Presenta declaración jurada de cumplir con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes	CUMPLE
Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a la capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiva, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	Presenta declaración jurada de contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a la capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiva, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	CUMPLE
La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacidad	Presenta Certificado de buenas prácticas de manufactura	CUMPLE

pertinente en buenas prácticas de manufactura		
Contar con disponibilidad de medios de trasporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena	Presenta declaración jurada de Contar con disponibilidad de medios de trasporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena	CUMPLE

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso ***LPN-01-2021 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" ID Nº 389.517,*** *a* **LADERO PARAGUAYO S.A.** *con RUC Nº 80018240-5* por un monto mínimo de **(Gs. 661.283.050) GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA** y un monto máximo de **(Gs. 1.322.503.650) GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA,** para un mínimo de 52.945 platos y un máximo de 105.885 platos.

Cambyretá, 29 de abril de 2021.

Ing. Manuel Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Ferreira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abogado Jorge Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá